

**Recomendaciones
Para la Formulación de una Estrategia Regional de
Intervención sobre las Personas Adultas Mayores en
América Latina y El Caribe**

Reunión Regional de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento

Santiago de Chile, Junio 2003

I. PRESENTACIÓN

La Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid 2002) acordó un Plan de Acción Mundial y mandató a los gobiernos y sus representantes allí convocados al diseño y elaboración de Estrategias Continentales de intervención, para así otorgar viabilidad a dicho Plan. Todo ello bajo el supuesto que el Plan Mundial requería ajustes según realidades relativamente más homogéneas.

Desde entonces, el desafío de formular una estrategia que acote el Plan Mundial para América Latina y El Caribe ha sido una tarea que en mayor o menor medida han venido asumiendo los Organismos Internacionales (particularmente la entidad denominada InterAgencial que incluye a 7 organismos internacionales vinculados directa o indirectamente con el tema), los Gobiernos (generalmente a través de órganos o personeros con responsabilidad nacional en el tema, en sus respectivos países), y entidades de la sociedad civil continental, quienes no solo incluyen a los directamente afectados sino suman a profesionales y técnicos que desde hace largo tiempo vienen trabajando en pro del desarrollo de las personas mayores de la Región.

En el marco de diálogos y acuerdos entre los distintos agentes de desarrollo que a nivel continental se vinculan a la temática de Envejecimiento y Vejez se reunieron en Santiago de Chile, entre el 17 y el 20 de junio de 2003, más de 200 líderes sociales, profesionales académicos y técnicos, todos ellos representativos de redes regionales, ONG's e instancias varias de participación colectivas de la sociedad civil de 16 países de América Latina y El Caribe.

En la reunión se trabajó una profusa agenda que abarcó aspectos estratégicos y coyunturales, se sistematizaron aportes políticos y temáticos, se emitieron ideas y juicios que dan cuenta de la diversidad de necesidades que tienen los adultos mayores, con el firme propósito de entregar aportes sustanciales a los gobiernos de la Región, no sólo con el propósito de que éstas sean consideradas, sino además, que sirvan de guía para el diseño del Plan Regional sobre Envejecimiento y Vejez.

El documento es una síntesis de los aportes que hicieron los expositores y los participantes en la Reunión Regional. La primera parte incluye un resumen de los textos y de las exposiciones de los panelistas del primer módulo denominado, Modelo de Desarrollo y Envejecimiento. En la Luego se presentan las recomendaciones a los Estados y compromisos de la sociedad civil ordenados según el tratamiento que se estableció en la agenda de los temas: III. Redes Sociales y Estrategias de Mejoramiento de la Calidad de Vida; IV. Salud y Envejecimiento; y V. Seguridad de Ingresos, Pobreza y Vejez que se basan en lo tratado por los expositores, las relatorías y las opiniones escritas de los participantes en los talleres y por los aportes hechos en la plenaria. Hay que destacar que en cada caso se incluyeron exposiciones que abordaron los temas desde diferentes ópticas y que en los talleres se implementó una metodología de trabajo participativa que buscó sumar los aportes de los asistentes. Finalmente, se anotan las conclusiones generales de las recomendaciones para los Estados y de los compromisos de la sociedad civil.

Las ideas, juicios y afirmaciones anotados en el presente documento son los aportes de los participantes de la Reunión Regional, por lo tanto, éstos deben ser acotados y ajustados a nivel regional y de cada país dependiendo de la realidad económica y cultural, en la perspectiva de que sirvan como insumos para la Estrategia Regional que deben formular los Estados.

II. CONTEXTUALIZACIÓN

ENVEJECIMIENTO, REALIDAD Y POSIBILIDADES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El tema de los Adultos Mayores toma una importancia cada vez más relevante y actual sobre todo en el ámbito de la problemática que conduce cualquier tipo de integración social. En América Latina Y El Caribe, el problema se disgrega en un espectro más amplio, ya que junto a la temática de las personas mayores se presentan problemas de pobreza, alta vulnerabilidad, concentración de la riqueza, bajos niveles educativos, defectuosos sistemas de salud y una precaria seguridad social. América Latina es una región, que a causa de la globalización de carácter económico neoliberal, cae bajo un paradigma que no es aplicable sin la previa atención y superación de los tópicos sociales ya referidos.

El ámbito social de los Adultos Mayores ha sido problematizado mundialmente, de hecho en la Asamblea Mundial de Madrid (2002) se resolvió un Plan que incluye el desarrollo de políticas públicas y sociales focalizadas al estudio y atención del problema del envejecimiento y la vejez. Es importante resaltar que en Madrid se estableció claramente que la pobreza - escasa seguridad económica - , que enfrentan los hombres y mujeres adultos mayores de América Latina, incluye el derecho y la necesidad de que los Gobiernos y sociedad civil asuman el problema como carga coyuntural y como parte del desarrollo social que el nuevo milenio exige.

Así, algunos organismos de la comunidad internacionales ya poseen una hoja de ruta que atiende el problema del envejecimiento como una prioridad. Igualmente, en cada país de la región, y a nivel latinoamericano, diversas organizaciones sociales de base (redes y coordinaciones) y varias ONGs, han asumido la tarea de canalizar recursos y convicciones a fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

América Latina es un continente en el cual su estructura demográfica envejece. El problema es que la rapidez de este crecimiento no es análoga a las condiciones en las que el continente se desarrolla. El precario desarrollo económico de la región condiciona que el envejecimiento sea un asunto mucho más problemático y complejo que en los países desarrollados. El cambio en la pirámide de las edades significa un aumento de la proporción de las personas mayores de 60 años, quienes en general viven en escasas condiciones de seguridad económica y social. De hecho, cinco de once países mantienen una población mayor de 60 años, que supera el 10%.¹

De ahí la importancia del asunto del envejecimiento, ya que implica no sólo un patrón demográfico nuevo, sino que un acontecimiento histórico y por ello social para el cual debemos estar preparados. Ahora bien, ¿qué es lo que el envejecimiento como problema social revela en relación con el desarrollo social?, ¿cuál es la imagen o estereotipo que debemos transformar para asumir esta problemática con los alcances que ella merece? Ciertamente, es el rol del adulto mayor en la sociedad latinoamericana lo que debemos atender.

¹“El problema, entonces, no son las personas de edad sino la imagen que se tiene de ellas, lo cual afecta de igual manera a jóvenes y viejos (as) y por ende niega la posibilidad de reconocimiento de las personas de edad como grupo vital en el desarrollo de sus comunidades”

El rol del adulto mayor como actor social es el objetivo latente que abarca no sólo la problemática demográfica, sino que también el carácter humano de tal acontecimiento. Luego, se vuelve imperativo reorientar a las sociedades latinoamericanas a fin de construir un nuevo fondo histórico, cultural y social, desde el cual la imagen del adulto mayor se muestre activa, sea en su vida cotidiana, sea en su rol social. De algún modo, superar la imagen del viejo postrado por la del viejo sabio e importante dentro de la comunidad. Sin embargo, ¿cómo se potencia esta transformación?. Es aquí donde los aspectos económicos, sociales y culturales adquieren la relevancia requerida.

Primeramente se focaliza el tratamiento de la condición social en la cual encaja la mayoría de los adultos mayores (pobreza o alta vulnerabilidad social). Atender también al prejuicio productivo que relega al adulto mayor a carecer de trabajo estable por motivos de edad. Potenciar su integración económica a fin de recuperar su autoestima e independencia. Con ello la vejez no se torna una carga familiar y se vuelve además un período de vida en el cual aún se está inmerso en el mundo, entendiendo por mundo no sólo su ámbito laboral.

Una realidad significativa es la condición de las mujeres mayores, durante el envejecimiento el caso de la mujer es emblemático. La situación de pobreza que surge con la viudez, se agrava cuando al momento de recibir una pensión, las mujeres que no ingresaron oportunamente al mundo laboral son "premiadas" con pensiones de escasa ayuda económica. Luego, con la mayor longevidad femenina, esta imagen se torna paradigmática. La dependencia a trabajos informales o a la ayuda de los hijos condiciona una pésima imagen de la *vejez*.

Es clave entonces la identificación de los problemas de mayor relevancia respecto de los Adultos Mayores, y, aún cuando existen diversas metodologías para la identificación, hemos de resaltar aquella que trata de dar una visión más amplia de las mismas, a partir de dos grandes categorías: la axiológica y la existencial. La primera contempla: la subsistencia, protección, el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la creación, la identidad, la libertad. La segunda, encierra las dimensiones del ser, el tener, el hacer, el estar. Al cruzar las dos categorías en una matriz de doble entrada, se pueden encontrar posibles satisfactores de dichas necesidades.

Es esta perspectiva la cual administra el rol social del adulto mayor, con ello se eliminan los prejuicios contemporáneos respecto del envejecimiento y sus limitaciones sociales, así como se revitaliza a la persona, quien se adscribe a un nuevo ámbito de posibilidades que la sociedad puede entregarle y para las cuales él también corresponde y contribuye.

De la mano con el problema económico se deslindan el de la salud y la previsión social. En la vejez junto con el temor a la muerte, se dan las malas condiciones de salud, lo cual corresponde a la baja calidad de vida, que la mayoría de los adultos mayores lleva. Disciplinas como la Gerontología despliegan, en una diversa gama, la problemática de la salud en la vejez, y es esta disciplina quien considera, que una vida más activa mejora las condiciones de vida durante el envejecimiento.

Ahora bien, es esta actividad, la cual se despliega en diversos espectros de importancia social. Ya hemos destacado a la salud. Cabe agregar a esto que: "La salud, así como la enfermedad, no existen en sí mismas independientemente del hombre y su medio ambiente, estando estrechamente relacionados el modo de vida, a las condiciones sociales, culturales y

económicas, y que éstas son sumamente variables en todas las sociedades, aceptando que estas variables sociales hagan que el ser humano sea menos dependiente de su estado biológico y cada vez más dependiente de su estado social (integración social, grado de alfabetización, etc.)”

Con todo ello se deslinda la importancia de un estadio social para los Adultos Mayores, que a su vez determina su éxito a una labor que no sólo soluciona problemas, sino que asimila y enseña el rol del adulto mayor. El desarrollo para con el envejecimiento conduce a la promoción de actividades educativas y culturales con y a favor del adulto mayor (su rol social), para que con ello se garantice un mejoramiento en su calidad de vida y, en consecuencia, favorecer el acceso de adultos mayores a asumir la condición de ciudadano en pleno derecho, y con ello potenciar el desempeño activo del mismo dentro de la sociedad y la comunidad.

A fin de evitar la exclusión social, la participación en la comunidad se despliega en diferentes modalidades. La creación y el fortalecimiento de las organizaciones de y para los adultos mayores, con motivo de coordinar acciones locales, nacionales e internacionales que permitan mejorar sus condiciones de vida. La utilización de los medios de comunicación masivos contribuye también en la formación de un modelo sobre el envejecimiento, el cual integra y armoniza al adulto mayor dentro de la comunidad, y construye un paradigma social en el cual el prejuicio de las barreras cronológicas ha de ser superado.

La propuesta de políticas focalizadas en el envejecimiento, como la elaboración de planes nacionales e internacionales que las fortalezcan, constituyen la estructura fundamental desde la cual personas de todas las edades utilizan y reconocen los beneficios que se derivan de una mayor experiencia de vida (integración intergeneracional). Es también menester promover la cohesión social frente al asunto del envejecimiento. Para ello es la educación tradicional, la cual debe agregar en su curriculum nociones de Gerontología, para con ello lograr una mayor comprensión del adulto mayor, de sus problemas y de su papel en la sociedad. Las Universidades y los Centros de Educación de diversa índole deben asumir el papel de conductores en un proceso de re-educación cultural que reivindique el valor de la vejez y la necesidad de incluir tales reflexiones en ámbitos no solamente académicos.

Sin embargo, el problema no sólo se reduce al ámbito social, sino que también debemos considerar que el adulto mayor mantiene un arraigo familiar, el que condiciona su desarrollo en el proceso de envejecimiento. Digamos que en América Latina, la mayoría de los ancianos viven junto a sus descendientes, y hasta cierto punto también dependen de ellos. Ahora bien, es claro que dentro de nuestra cultura la desvinculación del anciano a su medio constituye un factor que aumenta el riesgo social, y sin duda es la familia y las actividades dentro de ella, las que se vuelven una óptima medida, ora en la prevención de enfermedades, ora en su recuperación, ora en su seguridad económica como también social.

Cabe recalcar que, la incorporación del adulto mayor a las actividades de su comunidad, donde los vínculos intergeneracionales resultan fortalecidos, conduce por un camino que se adscribe como opcional a la institucionalización del adulto mayor (asilos de ancianos, hospitalización), donde se produce el desarraigo del individuo y su disgregación familiar y social.

Es, sin duda, la institucionalización del adulto mayor, un aspecto central, el cual cabe recalcar y de ningún modo obviar, ya que según lo ya referido podemos establecer que es en ella donde

se inicia el proceso de exclusión al cual los adultos mayores son arrojados. El envejecimiento debe asumirse originalmente desde la intención de ayuda y co-acción durante la vejez, tanto por parte del núcleo familiar al cual cada adulto mayor pertenece, como por parte de la sociedad civil. En esta intención han de ser canalizadas tanto las necesidades y derechos de los adultos mayores, como sus problemas generales e individuales; atendiendo desde la raíz tanto la exclusión social como el distanciamiento familiar y comunitario.

La institucionalización del adulto mayor trae consigo problemáticas que cualquier política es incapaz de sobrellevar si es desarrollada solamente por el Estado. El vínculo entre el Estado y la sociedad civil no es patente en el problema del envejecimiento. Incluso pensando en los adultos mayores como fuerza electoral, cabe denotar que las precarias condiciones de ayuda estatal durante el envejecimiento (respecto a sus necesidades y derechos) impiden concentrar y canalizar tal fuerza. La empatía, entre la obligación estatal para con los adultos mayores, y las organizaciones sociales de adultos mayores, no es reflejada ni en la previsión social otorgada por el Estado, ni en la participación social de las distintas organizaciones dentro de la región. Por ello es importante la existencia de redes y organizaciones a nivel latinoamericano y caribeño que puedan encausar las demandas y derechos de los adultos mayores, y que con ello puedan expandir su radio de acción hacia una mayor cantidad de asociados y beneficiarios.

La gama de posibilidades de desarrollo durante el envejecimiento, que una visión activa y participativa, fomentada en la empatía entre los actores sociales y el Estado, sirve de plataforma bajo la cual la carga social se vuelve retroactiva, y donde los diversos problemas que se presentan junto con las personas mayores (pobreza, salud, exclusión social, maltrato, diversidad y heterogeneidad cultural y económica) pueden encausar una emancipación social para con el asunto de los Adultos Mayores en América Latina y El Caribe.

III. ENVEJECIMIENTO, REDES SOCIALES Y ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

III. 1. Marco Referencial

- En América Latina y El Caribe, la falta de propuestas políticas de largo plazo desde el Estado y la débil organización social de la Sociedad Civil han provocado el deterioro de la calidad de vida de los adultos mayores.
- En la mayoría de los países no existe un movimiento social de personas mayores. Los grupos que se han conformado están desarticulados ya sea producto de una cultura de marginalidad, de una práctica de organizaciones poco democráticas, o por la falta de conciencia que tienen sobre sus derechos.
- Las organizaciones sociales de adultos mayores carecen de criterio político y de perspectiva estratégica. Todavía son espontáneas, aglutinadas muchas veces como espacios de convivencia. Esta debilidad las muestra dispersas porque no existe una plataforma unificadora.
- El compromiso de los gobiernos es insuficiente, sin participación directa, ni consulta de la voluntad y de las aspiraciones de los adultos mayores. Así, los recursos con los que cuentan son escasos y no tienen proyectos sociales definidos y suelen estar a merced de los programas asistenciales de los gobiernos locales.
- Las personas mayores son discriminadas. No tienen leyes que les favorezcan, ni respuesta a sus demandas de incremento de las pensiones. No cuentan con sedes sociales que faciliten su quehacer y faltan espacios de expresión, desde y hacia, las organizaciones y los movimientos sociales. Además, enfrentan diferentes formas de abuso y maltrato con limitadas o inexistentes legislaciones de apoyo.
- Los planes que se diseñan y los servicios que se entregan se desarrollan mayormente en medios urbanos, tal vez por el desconocimiento que existe del universo de los adultos mayores indígenas y del área rural.
- En las zonas rurales, las personas mayores están, por lo general, a cargo de la producción agraria y pecuaria, tienen dificultades de comunicación entre las localidades y el interior y problemas de analfabetismo. Los recursos humanos y económicos disponibles no son suficientes para atender sus demandas y las situaciones de extrema pobreza. No están informados sobre la existencia de redes de apoyo para y con los adultos mayores, ni de los mecanismos para acceder a éstas y a los recursos internacionales de apoyo.
- En todos los países hay problemas de coordinación, de información y de compromiso de la sociedad civil con el adulto mayor. La administración de los servicios públicos y profesionales es mala y el Estado no tiene programas de seguridad y previsión social e incapacidad que respondan a las demandas más sentidas de los adultos mayores como son: salud, vivienda, educación y trabajo.

- En la Región el voluntariado se ha constituido en una red de apoyo para los adultos mayores; pero insuficiente y poco idóneo por falta de formación y conocimiento de las necesidades y los problemas que los afectan. La orientación del trabajo voluntario muchas veces está sesgada al asistencialismo y genera relaciones de dependencia que impiden que las personas adultas mayores adquieran protagonismo en los procesos de desarrollo.

III. 2. Recomendaciones

1. Garantizar el cumplimiento de las actuales leyes y normativas vigentes. Facilitar la obtención de la personería jurídica para las organizaciones de personas adultas mayores, de tal manera que ellas puedan ser sujetos capaces de gestionar y administrar recursos para su propio desarrollo. Asignar mayor presupuesto para programas y proyectos con y para adultos mayores.
2. Concienciar y sensibilizar, a las diferentes autoridades públicas nacionales y/o regionales y al sector privado, sobre los derechos de los adultos mayores y la necesidad de establecer políticas públicas y sociales adecuadas a sus necesidades, a la magnitud que ellos hoy están representado y al rol que la sociedad les ha asignado.
3. Respetar el derecho que tienen las personas mayores de representarse a sí mismos. Fomentar la participación activa de las personas mayores o sus representaciones en los Consejos Nacionales, Estatales, Provinciales, Departamentales y Municipales de salud, asistencia social y trabajo.
4. Siendo los gobiernos locales las primeras instancias del Estado que receptan demandas de parte de los adultos mayores y sus organizaciones, es prioritario definir recursos públicos y normativas que permitan que en cada gobierno local exista personal y dependencias capaces de recibir las demandas de las personas mayores y trabajar con sus organizaciones programas que fomenten su desarrollo.
5. Promover y respaldar todas las acciones conducentes al empoderamiento de las organizaciones de adultos mayores para contribuir en el fortalecimiento de un movimiento local, territorial, nacional e internacional. Propiciar campañas locales y nacionales permanentes de afiliación de las personas mayores a organizaciones sociales de base
6. Difundir y discutir el significado y la idea de un movimiento social de adultos mayores para construir un proyecto de desarrollo basado en los contenidos del Plan Internacional sobre Envejecimiento (Madrid 2002); y en las estrategias de difusión y la movilización social.
7. Promover la realización de estudios e investigaciones sobre la situación de los adultos mayores que residen en el área rural y en las zonas indígenas identificando sus necesidades, expectativas y estrategias de sobre vivencias. Dichos estudios deben entregar insumos claves para el diseño de políticas y programas de acción que favorezcan a las personas mayores que residen en áreas rurales.

8. Propiciar encuentros, diálogos y seminarios de alcaldes, gobernadores, intendentes y demás autoridades locales y nacionales para sensibilizarlos con el tema del envejecimiento y la vejez y el de las personas adultas mayores y comprometerlos a introducir en sus planes operativos acciones dirigidas a la protección en salud y el reconocimiento de la medicina tradicional.
9. Desarrollar programas locales, territoriales, nacionales e internacionales con la participación de los Estados, la Sociedad Civil y Organizaciones de Personas Mayores y el sector privado, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
10. Demandar legislación, con su debido financiamiento, de un organismo estatal que sea el encargado de articular las acciones de las diversas áreas y conformar grupos de adultos mayores, sociedad civil y Estado, que se encarguen de programar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.
11. Demandar el desarrollo e instalación de programas de capacitación laboral y de re - inserción laboral para personas mayores. Demandar la creación de fuentes de trabajo para el adulto mayor, conforme a su capacidad física e intelectual.
12. Demandar la capacitación a los voluntarios brindando contenidos y herramientas para la formación de valores: respeto, dignidad, solidaridad y afectividad y definir principios que permitan evaluar su desempeño. Intercambiar experiencias sobre el trabajo voluntario y promover redes internacionales de información sobre acciones voluntarias con y para adultos mayores.

III. 3. Compromisos

1. Incentivar la participación de todas las organizaciones de personas mayores en redes y espacios de alianzas y concertación a nivel nacional y continental, en función de planes de trabajo locales y nacionales orientados por el Plan Internacional sobre Envejecimiento.
2. Conocer la problemática de los adultos mayores de los diferentes países de la Región y asimilar las experiencias positivas en la lucha por una sociedad para todas las edades. Respetar al adulto mayor en su experiencia. Trabajar sobre la base de principios y valores éticos y morales como única garantía de organizaciones sólidas, democráticas y representativas.
3. Exigir permanentemente a nivel de Latinoamérica la moratoria de la deuda externa de nuestros países, y promover que con los intereses de ella se construyan fondos de desarrollo destinados a programas públicos y privados de y para adultos mayores.
4. Coordinar acciones entre la sociedad civil y los organismos del Estado, para crear conciencia de la problemática del Envejecimiento en general y la de la población mayor en particular. Propiciar acciones en su beneficio en salud, bienestar social y alfabetización.

5. Capacitar a los líderes y dirigentes de las organizaciones de personas mayores y propiciar intercambios de experiencias en el área rural y de redes que se inician. Apoyar las alternativas generadas por los adultos mayores para la defensa de sus derechos.
6. Dar a conocer a las sociedades de nuestros países los deberes y derechos de las personas adultas mayores para que toda la comunidad, y la juventud y la niñez en particular, tome conciencia de la importancia del respeto y valoración de los adultos mayores, mediante campañas de comunicación audiovisual de organismos públicos y privados
7. Promover estrategias de acercamiento y comunicación con las autoridades locales y/o municipales, a fin de lograr su apoyo en materia de recursos, en el diseño de programas y en la atención integral a las personas mayores.
8. Fortalecer a organizaciones de base, estructuras intermedias y nacionales de personas mayores para que participen en el monitoreo de los programas de gobierno.
9. Mejorar la información sobre el rol del voluntariado, a nivel de los países, y las posibilidades de abrir estos espacios para que participen e incorporen activamente las personas mayores.
10. Presionar para que el tema del voluntariado y adulto mayor, sea reconocido y trabajado a nivel de cada país. Para que el tema sea incluido en la agenda pública y de la sociedad civil a nivel local, nacional e internacional, en las reuniones que ésta realiza sobre diversas problemáticas.

IV. SALUD Y ENVEJECIMIENTO

IV.1. Marco Referencial

- En la Región las dificultades económicas, políticas y de pobreza configuran un entorno social poco favorable para la incorporación de un estilo de vida saludable, lo que afecta a la salud, la nutrición y la educación.
- La atención en salud que se entrega a los adultos mayores es focalizada, excluyente y está orientada a tratar las patologías. No es integral. Está enfocada preferentemente a lo curativo y no a la prevención lo que ha imposibilitado la implementación de medidas de intervención a mediano y largo plazo.
- No se ha impulsado una política de salud con participación de la sociedad civil y con coberturas amplias, hay un déficit de profesionales capacitados para tratar las enfermedades crónicas, las que son atendidas solo cuando se complejizan
- La preparación de profesionales y técnicos especializados en materias gerontológicas y geriátricas, es escasa e insuficiente. No existen servicios médicos especializados y equipos multidisciplinarios.
- En las estrategias de educación en salud para los adultos mayores no se considera el analfabetismo (real o funcional), ni el contexto cultural de un país o una localidad, ni la evolución a través de la vida; solo se limitan según las edades, a fomentar mitos o ideas, como aquello de que es muy difícil cambiar hábitos y aprender siendo mayor.
- En las acciones dirigidas a los adultos mayores, no se considera la promoción del envejecimiento en la comunidad en que se ha vivido, ofreciendo servicios alternativos al residencial, como un mecanismo que evite la institucionalización temprana de personas autovalentes.
- No existe ningún tipo de regulación, normativa y/o sistemas de monitoreo permanente de los servicios residenciales para personas mayores, como tampoco entidades a cargo del tema. La escasez o inexistencia de mecanismos de supervisión impide la creación y/o mantenimiento de estándares mínimos en relación a personal, infraestructura, rehabilitación y programas.
- Los Estados no fomentan ni subsidian los servicios de atención domiciliaria, los pocos que existen han surgido desde la sociedad civil. Los recursos disponibles son insuficientes para la atención de las personas mayores en instituciones y domicilio. La experiencia de apoyo a instituciones y cuidadores, en algunos países han sido evaluados como inadecuados, temporales y de bajo impacto.
- Un porcentaje importante de familias no pueden tener en su hogar a sus mayores por problemas económicos y/o porque no cuentan con las herramientas para su atención, especialmente de aquellos que presentan discapacidad física y/o mental.

- Las instituciones que acogen a las personas mayores no ofrecen atención integral y de calidad. El personal encargado de su cuidado, por lo general, es poco idóneo y carente de formación, constituyendo riesgo de maltrato para las personas mayores.
- La Región adolece de falta conocimiento sobre el maltrato y se silencia el tema a pesar de que es manifiesto en todos los ámbitos de la sociedad. El Estado no apoya a la familia y los adultos mayores sufren abandono afectivo por parte de la familia. A nivel institucional y al interior de la familia se produce maltrato económico, psicológico o por negligencia. La legislación es inadecuada por la falencia de leyes específicas sobre el maltrato del adulto mayor.
- En general, en la Región existe una imagen negativa de la vejez; los programas no toman en cuenta a las etnias, las desigualdades sociales; hay falta de información y difusión de los recursos existentes para los adultos mayores y tampoco se valora la salud intercultural.

IV. 2. Recomendaciones

1. Promocionar estilos de vida sana en los medios de comunicación masivos, mediante campañas de difusión claras y pertinentes dirigidas a la comunidad local, considerando las distintas esferas de edad y sus características particulares
2. Desarrollar a nivel curricular la problemática del adulto mayor como tema transversal en educación básica y como tema especial en el nivel universitario, en las carreras pertinentes: educación física, enfermería, trabajo social, medicina. Contar con un sistema de becas de post grado para gerontólogos.
3. Profundizar el análisis del adulto mayor y del envejecimiento en los procesos educativos. Propender por educación a través de todas las edades y no exclusión de cupos educativos en razón a la edad. Enfatizar en educación temprana y preventiva.
4. Exigir a los Estados la formulación de políticas a largo plazo que establezcan alianzas entre sector público y privado, que permitan realizar un trabajo coordinado entre organizaciones sociales, públicas y privadas; y que el Estado quien regule y coordine, utilizando, por ejemplo, los proyectos y/o programas como instrumento.
5. Incentivar el compromiso social de llevar un estilo de vida sana. Instar a empresas productoras de apoyar estilos de vida sana como un aspecto de la responsabilidad social empresarial y; promover patrones alimentarios culturales sanos y buscar identidad en lo técnico y lo científico; adecuando tablas de respuesta local y no europeas o norteamericanas.

6. Mejorar la atención de los adultos mayores dotando a los centros de salud de la infraestructura adecuada y del suministro necesario de medicamentos que permita sean entregados en forma gratuita o a bajo costo. Destinar y proveer los servicios elementales de salud para la atención de enfermedades crónicas.
7. Creación de servicios móviles de atención a personas mayores en zonas rurales y promover prácticas profesionales gerontológicas en zonas rurales y valorar la salud intercultural.
8. Difundir y legislar sobre los servicios alternativos a la institucionalización que tiendan a su prevención.
9. Investigar que instituciones trabajan el temas unificar criterios y maximizar la cobertura. Establecer perfiles laborales y líneas claras del recurso humano de apoyo formal. Capacitar recursos formales e informales.
10. Regularizar y supervisar rigurosamente las normativas de los hogares de las personas mayores, para que la atención sea integral.
11. Capacitar y educar a la familia y sociedad en general acerca del envejecimiento y cuidado de las personas mayores y así evitar y/o postergar el mayor tiempo posible la internación. De igual manera, diseñar programas alternativos de internación y promover la creación de centros diurnos privados y estatales que cuenten con personal capacitado.
12. Contratar personal idóneo y equipos multidisciplinarios para la atención a parientes de personas mayores para que cuenten con entrenamiento adecuado.
13. Considerar la violencia hacia las personas mayores como cuestión de salud y derechos humanos, a fin de incidir en las políticas públicas e incluir en los programas de los servicios sociales y de salud, estrategias de prevención y atención. Promover a nivel regional la investigación de los temas de violación de derechos y del maltrato, e incentivar la colaboración interinstitucional para la difusión de los datos. Revisión y modificación de la legislación y capacitar a los profesionales de salud para identificar, prevenir e intervenir en los casos de maltrato.

IV. 3. Compromisos

1. Apoyar el fortalecimiento y organización de redes de apoyo social, (familiares, comunitarias, institucionales, etc.) en salud mediante la creación de espacios de diálogo y consenso entre líderes y dirigentes.
2. Difundir y promocionar la concepción de que el acceso a la salud debe ser equitativo y sin discriminación administrativa de tipo socioeconómico, aún en el marco de la privatización y mercantilización de estos servicios.
3. Realizar las acciones desde lo comunitario y lo local para fortalecer la organización de redes de apoyo social en Salud, y crear espacios de diálogo y consenso entre líderes.
4. Proponer programas con sistemas de seguimiento e indicadores de evaluación, que incorporen a las personas mayores en el diseño e implementación de las estrategias de intervención sobre su salud.
5. Desarrollar programas de capacitación en salud promocionando los talleres de autocuidado, para los adultos mayores y educando a la población joven en las enfermedades crónicas y su evolución.
6. Formar voluntarios, monitores rurales y profesores de educación física especialistas en el tema de salud. Dar un espacio importante a la educación y actividad física como medio para mantener autonomía y calidad de vida sana. Considerar para ello, los espacios y recintos adecuados para el desarrollo de actividad física.
7. Capacitar a los adultos mayores como agentes multiplicadores de la problemática del maltrato.

V. SEGURIDAD DE INGRESOS, POBREZA Y VEJEZ.

V. 1. Marco Referencial

- La seguridad de ingresos y la pobreza de las personas adultas mayores tienen un bajo posicionamiento en la agenda pública y privada de los países de la región. Existe escasa preocupación y falta de compromiso de los gobiernos para generar políticas públicas perdurables que atiendan a los pobres y sobretodo a los adultos mayores carenciados.
- Los ingresos económicos de los adultos mayores son muy bajos, insuficientes y de inequidad para enfrentar los gastos básicos de una familia. La asignación de pensiones asistenciales está muy focalizada y es excluyente, muchos sectores de la población adulta mayor no perciben ningún tipo de pensión asistencial, tal es el caso de las mujeres dueñas de casa y de los trabajadores rurales y de los eventuales.
- Las personas adultas mayores ven reducidos sus recursos económicos debido a la falta de empleo, a los bajos montos de las pensiones que se les asignan y a los elevados gastos, que por su edad, tienen que hacer para mantenerse saludables.
- La ausencia o inseguridad de ingresos propios generan pobreza, dependencia y les resta poder social, especialmente a las mujeres. Entonces, es una necesidad urgente implantar un sistema de previsión para las dueñas de casa
- A nivel regional se ha detectado que existen pocas instituciones de la sociedad civil que se preocupan del desarrollo de las organizaciones y de la promoción del adulto mayor. Una gestión organizacional débil provoca debilidades en la canalización de las demandas, en la defensa de derechos y de posicionamiento en la toma de decisiones
- Otro de los factores que provoca y/o agrava la capacidad de gestión de las personas mayores y/o sus organizaciones y las limita en el ejercicio pleno de sus derechos, ya sea por desconocimiento y/o por falta de información oportuna, es el analfabetismo .

V. 2. Recomendaciones

1. El Estado debe garantizar un ingreso económico mínimo y digno a las personas adultas mayores como un derecho humano fundamental.
2. El Estado debe generar empleos para los adultos mayores que deseen y estén en condiciones de trabajar, con montos adecuados, favoreciendo acciones de carácter

productivo, capacitando e incentivando emprendimientos para incorporarlos en los planes de desarrollo local.

3. Establecer políticas sociales transversales orientadas a la promoción del adulto mayor; lo que implicaría entre otras acciones: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de servicios sociales destinados a cubrir las necesidades de las personas mayores
4. Establecer mesas de diálogo en los temas de la continuidad laboral, ingresos dignos, empleo y autoempleo de las personas mayores según las realidades locales, culturales y de etnia de las personas mayores de los países de América Latina y El Caribe.
5. Propiciar acercamientos y diálogos con el sector privado teniendo a la incorporación de las personas mayores en el mercado laboral.
6. Posibilitar la incorporación de la sociedad civil en las discusiones de los sistemas previsionales y leyes laborales, con repercusión en la calidad de vida de las personas mayores a corto, mediano y largo plazo.
7. Exigir a los Estados el cumplimiento de las Leyes existentes y su difusión permanente.
8. Entregar pensiones asistenciales dignas y ampliar su cobertura.
9. Establecer una cobertura previsional para el adulto mayor sin vínculo laboral (trabajadores rurales, informales, dueñas de casa y discapacitados)
10. Fortalecer nuevos mecanismos de protección social solidarios.
11. Propender a la universalidad en la previsión social.
12. Garantizar que al fallecer un cónyuge la pensión que recibía pase a incrementar la renta del sobreviviente, que la viuda reciba la pensión completa y que los hombres reciban pensión de los fondos de su mujer si ella fallece.
13. Exigir al empleador que sus empleados coticen lo real de sus remuneraciones para así, subir sus pensiones a largo plazo.

14. Instaurar que un porcentaje de la fuerza laboral sea ocupada por adultos mayores, con igualdad de sueldos y con acceso al crédito para que puedan comprar algún elemento de trabajo.
15. Crear nuevas fuentes de trabajo de media jornada, que le permita al adulto mayor tener más recursos en forma digna. Crear sistemas en que los adultos mayores autovalentes puedan acceder a fuentes laborales.
16. Incluir en la OIT una representación de las personas adultas mayores.
17. Propiciar la articulación de redes permanentes en los países para el trabajo propositivo en los temas laborales, legales, económicos y sociales.
18. Sensibilización de la sociedad en los temas del envejecimiento y la vejez mediante la difusión y educación de los temas del envejecimiento y la vejez en los diversos grupos etarios que componen nuestra población.
19. Fomentar la solidaridad intergeneracional.
20. Difusión y sensibilización de los derechos de las personas mayores a través de Campañas de Buen Trato.

V. 3. Compromisos

1. Hacer exigible el rol del Estado de protección económica a las personas adultos mayores que viven en situación de pobreza.
2. Vigilar que la "jubilación flexible" no se transforme en una condena de trabajar por la subsistencia de la persona adulta mayor hasta morir. Respetar su derecho al ocio y jubileo.
3. Ser monitores y facilitadores en creación de oportunidades para la incorporación de los adultos mayores a actividades productivas que les incorpore en los programas de desarrollo nacional y local.

4. Que las organizaciones de adultos mayores y organizaciones sociales existentes soliciten y exijan un mayor compromiso del gobierno en políticas para elevar las pensiones lo que redundará en una mejor calidad de vida.
5. Luchar por establecer la obligatoriedad de incluir porcentajes de adultos mayores en las actividades públicas y privadas.
6. Exigir que los Estados se comprometan a brindar una pensión universal digna para todas las personas adultas mayores. Promover una cultura de la previsión y de la responsabilidad en los más jóvenes como garantía de seguridad en la vejez.
7. Difundir e intercambiar experiencias acerca de mecanismos de financiación de los sistemas previsionales y resultados del sistema de capitalización en América Latina.
8. Abogar por la eliminación de la obligatoriedad de aportar en el sistema de capitalización, porque debería ser un aporte de tipo voluntario en el marco de un esquema de previsión de pilares múltiples y de fomento de la responsabilidad personal en la previsión.
9. Difundir permanentemente este acuerdo por todos los medios de comunicación y exigir a los gobiernos el cumplimiento de los acuerdos de Madrid.
10. Elaborar una revista dedicada al adulto mayor en cada país que tenga como objetivo educar, orientar, ser una tribuna de conciencia pública de la problemática del adulto mayor y un instrumento de organización.
11. Difundir y demandar por los derechos económicos /productivos de los adultos mayores.
12. Intercambiar experiencias laborales de desarrollo productivo, lideradas por personas mayores en la Región. Promover la creación de una Red Virtual de ocupación y empleabilidad con y para personas mayores.
13. Prevenir situaciones de empobrecimiento futuro por la vía de encuentros intergeneracionales. Fomentar la creación de fondos antipobreza y créditos blandos para el fortalecimiento del autoempleo de las personas mayores de la región.
14. Realización de estudios cuantitativos y cualitativos de la realidad laboral (empleo y autoempleo) de las personas mayores de la región. Capacitar a las organizaciones de personas mayores para la realización y actualización permanente de estudios diagnósticos.

15. Incorporación y/o creación de mesas de diálogo de personas mayores y el Estado y de personas mayores y el empresariado .
16. Crear y fortalecer redes de apoyo para mejorar la autogestión y la búsqueda de soluciones a los problemáticas de empleos e ingresos para las personas mayores.
17. Transversalizar la dimensión del envejecimiento y la vejez en las propuestas de desarrollo en todos los niveles. Evitar que el tema se convierta en un gueto temático. Eliminación de todas las formas de discriminación y segregación por razones de edad.
18. Fortalecer la democratización de las organizaciones de representación local, regional y nacional de personas mayores. Promover la participación efectiva, informativa, consultiva y resolutive de las personas mayores en sus países. Creación de escuelas permanentes para líderes y dirigentes de organizaciones de personas mayores.
19. Fomentar proyectos de micro empresariado y fuentes laborales autogestionadas por el adulto mayor.
20. Constituir una comisión que represente a la sociedad civil en la ONU con capacidad de recibir denuncias por el no cumplimiento de los acuerdos internacionales de los gobiernos, del Plan de Envejecimiento (Madrid 2002), y otros pactos de reconocimiento de derechos.

VI. A MANERA DE EPILOGO

El espíritu que anima a los actores de la sociedad civil es ver disminuir la pobreza y la situación de vulnerabilidad social y maltrato que afecta a miles de latinoamericanos y caribeños de 60 y más años; es promover una mejor calidad de vida en cientos de miles de ellos; y, jugar un rol positivo y proactivo en la construcción de una sociedad para todas las edades.

Los contenidos de este documento constituyen orientaciones generales para la formulación de políticas y programas en tres campos prioritarios y específicos: el desarrollo y fortalecimiento de las redes de apoyo social de personas mayores; el mejoramiento sustancial de los sistemas de salud y el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud pública; y, propiciar una mayor seguridad de ingresos y enfrentar el tema de la pobreza en la vejez.

El presente trabajo se entrega a la Sociedad Civil Continental para que idealmente sirva para el debate en instancias de base, intermedias y superiores de cada uno de la Región. Se aspira también a que en cada uno de nuestros países sea un instrumento con el cual los actores de la sociedad civil dialoguen y/o interpelen a los Estados y los Gobiernos, para que éstos se comprometan con el diseño y posterior éxito de la Estrategia Regional que se deberá acordar próximamente en la ciudad de Santiago de Chile.

Finalmente, se confía que además de incentivar a la participación, el texto permita despertar la inquietud ciudadana para disponer una vigilancia continental y nacional respecto del Plan Mundial sobre Envejecimiento, de la Estrategia Regional y de los Planes Nacionales que deberán universalmente formularse.

La tarea es de todos.

**COMITE DE ORGANIZACION REGIONAL
REUNION REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Santiago de Chile, Junio de 2003

ANEXO 1

PARTICIPANTES DE LA REUNION REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE ENVEJECIMIENTO

REDES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Asociación Internacional de Gerontología, AIG
Asociación Internacional de Universidades de la Tercera Edad, AIUTA
CÁRITAS - RLG
FIAPA
Federación Internacional de Asociaciones de Personas Mayores, FIAPAM
Federación Internacional de la Vejez, IFA
Help Age International
INPEA
Red Próvida Latina
Red TIEMPOS
Red Virtual de Envejecimiento Activo
Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores, RIAAM
Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA

REDES Y ORGANISMOS NACIONALES

Abuelas de Plaza de Mayo Argentina
Acción Solidaria para el Desarrollo
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Argentina
Asociación Nacional Gerontológica
Asociación A. M. Aysén
ANAMURI
Bienestar del A. M. - IAP
CAPIS Perú
Cáritas - Perú
Cáritas – Chile
Cáritas - Copiapó
Casa de Todos Ñuñoa, Chile
CEDIME
Central Unitaria de Pensionados y Montepiados de Chile
Centro de Capacitación y Desarrollo - CEC
Centro de Atención Básica de A.M.
COBAP
Colegio de Gerontólogos
Colegio de Profesores
Consortio Perú, Envejecimiento y Desarrollo
CooperAcción Perú
COOSTEP
Corporación CEDESCO
Comunidad Fraternal por Una Vida Mejor
CICAM Uruguay
CIES Brasil
Círculo Voluntariado Amigos

CNDI
Consejo Nacional do Idoso Brasil
COVAPE
Depto. Pastoral A.M. Arzobispado Concepción
DERESE Perú
Espacio Mayor
Federación de Uniones Comunales
Federación Mutualista de Santiago
Federación Provincial de Uniones Comunales - Ñuble
Fundación Barcero
Fundación Emociones Paraguay
Fundación Hogar de Cristo
Fundación IEP
Fundación ISALUD Argentina
Fundación para el Bienestar del A. M.
Fundación Universidad Nicaragüense de la Tercera Edad
Grupo Interdisciplinario de Estudios Sobre Envejecimiento
Junta de Asistencia Del Este
Mesa Defensa del Anciano Bolivia
Mesa de Trabajo de ONGs y Afines sobre Personas Mayores Perú
Municipalidad de Providencia
Parlamento Nacional del Adulto Mayor
Pontificia Universidad Católica de Chile
Prefeitura Municipal de Marilla Brasil
Profesionales Universitarios jubilados
PRONEPAN
Red Ecuatoriana de Instituciones Gerontológicas
Red de Envejecimiento Activo y Digno, TIEMPOS de Colombia
Red de Programas para el Adulto Mayor Chile
Red Horizontes de Villa Perú
Red Nacional Adultos Mayores de Honduras
Red Por Una Vejez Digna República Dominicana
SESC Sociedad de Servicios
Sociedad de Geriatria y Gerontología
Sociedad Brasileña de Geriatria Y Gerontología
Todo por los Jubilados
Unión Comunal de A.M. El Bosque
Unión Comunal de A.M. Quilpue
Unión Comunal de A.M. San Bernardo
Unión Comunal de A.M. Pudahuel
Universidad Cándido Méndez
Universidad Católica del Maule
Universidad de Chile
Universidad de Santiago de Chile
Universidad de Valparaíso
Universidad del Bío Bío
Universidad Nacional Lomas de Zamora
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Vocalía Andina Sur, Perú (RIAAM)

ANEXO 2

**REUNION REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE ENVEJECIMIENTO
SANTIAGO DE CHILE, 17, 18, 19 Y 20 DE JUNIO DEL 2003**

AGENDA DE TRABAJO

MARTES 17 DE JUNIO:

15:00 hrs. – 21:00 hrs. Inscripciones y acreditación, Entrega de materiales

HOTEL TUPAHUE
San Antonio N° 477, Santiago Centro, Chile
Fono: (56-2) 756 2500
Fax: (56-2) 756 2578

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO:

09:00 hrs. – 09:30 hrs. Ceremonia de Inauguración y desarrollo Reunión Regional de América Latina y El Caribe sobre Envejecimiento

Sede CEPAL/CELADE
Av. Dag Hammarskjöld s/n, Vitacura
Santiago de Chile

**MODERADORA: Rosita Kornfeld Matte, Pontificia
Universidad Católica de Chile, AIUTA**

Sr. Reynaldo Bajraj. Secretario Ejecutivo Adjunto, CEPAL

Sr. Manuel Pereira López, Director Ejecutivo Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, Chile

Sr. Julio Ángel, Representante en Chile, Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Sr. Lucio Díaz Dumenez; Comité Organizador Regional COR, Secretario de Coordinación Regional, Red TIEMPOS

09:30 hrs. **MODULO 1: Modelo de Desarrollo y Envejecimiento**

**Moderador/a: Carlos Urzúa Stricker, Universidad de
Santiago de Chile, USACH**

09:30 hrs. – 09:50 hrs. a) Región, Desarrollo y Vejez. Las perspectivas de mediano y largo plazo. Sr. José Miguel Guzmán, Punto Focal de Naciones Unidas CEPAL/CELADE

09:50 hrs. – 10:10 hrs. b) Combatiendo la Pobreza y la Exclusión; La Estrategia Global de HAI. Sr. Todd Petersen, Director Ejecutivo HelpAge International.

Reunión Regional de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento – Junio 2003

- 10:10 hrs. – 10:30 hrs. c) Estado, Políticas Públicas y Vejez en la Región. Dr. Santiago N. Pszemirower, FIAPAM Argentina.
- 10:30 hrs. – 10:50 hrs. d) Organización Social y Estrategias de Asociatividad en las Personas Mayores en América Latina y El Caribe. Sra. Marlene Márquez Herrera, Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Envejecimiento, Universidad Nacional de Colombia.
- 10:50 hrs. – 11:20 hrs. Plenaria, aportes y discusión
- 11:20 hrs. – 11:45 hrs. Pausa, refrigerio
- 11:45 hrs. – 12:15 hrs. **Moderador: Sr. Lucio Díaz Dumenez, COR, Red TIEMPOS.**
- Encuentro del Adulto Mayor, Estación Mapocho. Sr. Humberto Martones M. Red de Programas Adulto Mayor, Chile**
- Metodología de la Reunión, Sra. Rosita Kornfeld Matte Pontificia Universidad Católica de Chile, AIUTA .– Patricia Espinosa Terán, CEDESCO, Chile.
- Mecanismo Elaboración Declaración Política y Propuesta de Seguimiento, Sr. Alberto Viveros Madariaga, Red TIEMPOS.
- 12:15 hrs. MODULO 2: Envejecimiento, Redes Sociales y Estrategias de Mejoramiento de Calidad de Vida.**
- Moderadora: Mercedes Zerda, Red Defensa del Anciano, DEFAN, Bolivia**
- 12:15 hrs. – 12:35 hrs. a) Organización Social y Movimiento Social de Personas Mayores en América Latina y El Caribe. Dra. Andrea Prates, Coordinadora Red Virtual, Directora CIES, Brasil. (Taller 1)
- 12:35 hrs. – 12:55 hrs. b) Redes de Apoyo para y con las Personas Mayores de Zonas Rurales, Sr. Albert Margarian, FIAPA. (Taller 2)
- 12:55 hrs. – 13:15 hrs. c) Rol de la Sociedad Civil en las Estrategias de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Personas Mayores. Prof. Silvia Gascón, ISALUD, Argentina. (Taller 3)
- 13:15 hrs. – 13:35 hrs. d) El Voluntariado: Una Red de Apoyo a las Personas Mayores. Sra. Jessica Frank, AARP. (Taller 4)
- 13:35 hrs. – 13:45 hrs. Presentación resumida del documento “Recomendaciones para Políticas sobre Redes de Apoyo Social de Personas Adultas Mayores”, Sra. Sandra Huenchuan, CEPAL/CELADE
- 13:45 hrs. – 15:00 hrs. Almuerzo
- 15:00 hrs. – 15:10 hrs. Constitución cuatro (4) grupos de Taller. Recomendaciones y compromisos desde la Sociedad Civil.

Reunión Regional de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento – Junio 2003

15:10 hrs. – 16:40 hrs. Talleres: Discusión, acuerdos y resumen
16:40 hrs. – 18:00 hrs. Plenaria: presentación conclusiones y recomendaciones

JUEVES 19 DE JUNIO:

09:00 hrs. -

MODULO 3: Salud y Envejecimiento

Moderador: Dr. Pedro Pablo Marín, COMLAT

09:00 hrs. – 09:20 hrs. a) Prevención y Promoción de la Salud: Educación, Nutrición, Educación Física. Dra. Elizabeth Sánchez Y. Consorcio Perú. Envejecimiento y Desarrollo. (Taller 1)

09:20 hrs. – 09:40 hrs. b) Servicio de Salud y Calidad de la Atención: Enfermedades Crónicas. Dr. Miguel A. Acanfora, A.I.G. (Taller 2)

09:40 hrs. – 10:00 hrs. c) Institucionalización y Cuidados Domiciliarios. Sra. Glagys Gavia, Red Nacional de Adultos Mayores de Honduras, RENAMH. (Taller 3)

10:00 hrs. – 10:20 hrs. d) El Maltrato en los Adultos Mayores: Un Tema de la Salud y los Derechos Humanos. Dra. Lía S. Daichman, INPEA. (Taller 4)

10:20 hrs. – 10:30 hrs. Presentación resumida documento “Recomendaciones para Políticas sobre Salud y Envejecimiento”, Dr. Pedro Pablo Marín, por OPS.

10:30 hrs. – 10:50 hrs. Pausa, refrigerio

10:50 hrs. – 11:00 hrs. Constitución cuatro (4) grupos de Taller. Recomendaciones y compromisos desde la Sociedad Civil.

11:00 hrs. – 12:30 hrs. Talleres: Discusión, acuerdos y resumen

12:30 hrs. – 13:30 hrs. Plenaria: presentación conclusiones y recomendaciones

13:30 hrs. – 15:00 hrs. Pausa, almuerzo.

15:00 hrs. -

MODULO 4: Seguridad de Ingresos, Pobreza y Vejez.

Moderadora: Ximena Romero, Caritas RLG

15:00 hrs. – 15:20 hrs. a) Mejoramiento de la Calidad de Vida y Reducción de la Pobreza. Sra. Julia Cuadros Fallas, COOPERACIÓN. Acción Solidaria para el Desarrollo, Perú. (Taller 1)

15:20 hrs. – 16:20 hrs. b) PANEL: “La pobreza como fuente de vulnerabilidad para el ejercicio de derechos en la vejez”

1) “La pensión universal para adultos mayores: un derecho fundamental” .- Lic. Ernesto Padilla,

Reunión Regional de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento – Junio 2003

Fundación Caritas Bienestar del Adulto Mayor-México. (Taller 2)

2.- “Seguridad económica y social de los adultos mayores en la crisis actual de Argentina” . Lic. David Zolotow, RLG Argentina. Taller 3)

3.- “Promoción de adultos mayores en situación de pobreza: la experiencia de Caritas Peruana” . Dr. Héctor Hanashiro; Caritas Perú (Taller 4)

4.- “Aproximación ética a una lectura del adulto mayor”. Lic. Luis Gustavo González, Caritas Antofagasta, Chile

5.- “Impacto de la seguridad social y salud laboral de mujeres temporeras en la preparación para la vejez”. Alicia Muñoz, Presidenta Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas-ANAMURI, Chile

16:20 hrs. – 16:30 hrs.

Presentación resumida documento “Seguridad Económica del Adulto Mayor. Conclusiones, Propuestas Operativas y Recomendaciones”, Sr. Fabio Bertranou, O.I.T.

16:30 hrs. – 16:35 hrs.

Constitución cuatro (4) grupos de Taller. Recomendaciones y compromisos desde la Sociedad Civil.

16:35 hrs. – 17:40 hrs.

Talleres: Discusión, acuerdos y resumen

17:40 hrs. – 18:00 hrs.

Plenaria: presentación conclusiones y recomendaciones

VIERNES 20 DE JUNIO:

09:00 hrs. -

MODULO 5: Recomendaciones y compromisos desde la Sociedad Civil (conclusiones)

MODERADOR: Lucio Díaz Dumenez, Red TIEMPOS

09:00 hrs. – 10:30 hrs.

Presentación documento de recomendaciones y compromisos. Propuesta, discusión y aprobación. Sras. Jenny Lowick-Rusell y Marlene Márquez H.

10:30 hrs. – 11:00 hrs.

Pausa, refrigerio

11:00 hrs. – 12:00 hrs.

Presentación Declaración Política. Propuesta, discusión y aprobación. Sr. Alberto Viveros M. Red TIEMPOS

12:00 hrs. – 13:00 hrs.

Presentación propuesta de Seguimiento y Monitoreo Ciudadano. Propuesta, discusión y aprobación. Sra. Valerie Mealla, HAI Bolivia

13:00 hrs. – 13:30 hrs.

Lectura Documentos finales

13:30 hrs. – 14:00 hrs.

Ceremonia de Clausura.

Sr. José Antonio Ocampo
Secretario Ejecutivo, CEPAL

Sra. Fabiola Cuellar de Piñeros, Red de Envejecimiento Activo y Digno, Tiempos de Colombia. Invita al II Encuentro de Líderes Sociales de Adultos Mayores de A. Latina y El Caribe.

Sr. Todd Petersen, Director Ejecutivo HelpeAge International.

Dr. Humberto López R. Fundación Universidad Nicaragüense de la Tercera Edad, FUNITE.
Lectura carta Dr. Tomás Engler, B.I.D.
